EMPLEO Y PROTECCIÓN CIVIL

a) Funciones:

La Diputación de Córdoba, a través del Departamento de Empleo, tiene como objetivo la puesta en marcha de iniciativas generadoras de empleo destinadas a fomentar solidaridad y equilibrio intermunicipal.

Las distintas acciones y programas que se desarrollan desde el Departamento, tienen como objetivo fundamental la crear espacios de colaboración entre esta Administración Provincial y los Municipios y Entidades Locales Autónomas, además de favorecer el desarrollo económico y social de los ciudadanos de la provincia.

La creación de empleo es fundamental para el desarrollo del territorio y aprovechar los recursos con los que cuenta para generar vías de progreso económico y de creación de empleo, contribuyendo al mantenimiento de la población en el territorio.

b)Identificación del responsable político del departamento

Delegada de Empleo y Protección Civil
María Dolores Amo Camino,
1122 mdac05@dipucordoba.es

c) Estructura organizativa:

Jefatura Departamento Empleo y Protección Civil.
Responsable Gestión de Proyectos, Coordinador, Jefaturas de Negociado y Auxiliar.
Sede: Plaza de Colón, 15.

d) Sede de la Unidad

Plaza de Colón , 15. 14001 – Córdoba
Tel.: 957 211198
E-mail: empleo@dipucordoba.es

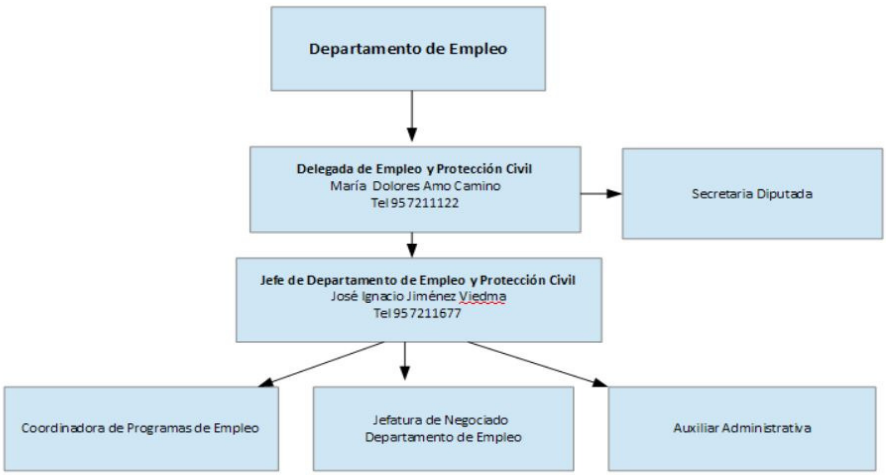

e) Normativa Básica:

- La Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006 de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Bases para la Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Córdoba para el Ejercicio 2.017.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ordenanza Reguladora de la Actividad Subvencional, Criterios de Graduación y Potestad Sancionadora en la Materia de la Diputación de Córdoba, publicada en el B.O.P. nº182 de 22 de septiembre de 2016.
- Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre
- la Ley Orgánica 2/2007, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía de Andalucía
- Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.
- Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo
- Real Decreto 7/2015, de 16 de enero, por el que se aprueba la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo
- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2.004
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local
- Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la referida Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local
- Decreto-ley 7/2014, de 20 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local
- Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.
- Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad
- Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo de la Junta de Andalucía, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas en regimen de competencia competitiva.
- Reglamento (UE) núm 1303/2013, del Parlamento Europeo y el Consejo, de 17 de diciembre de 2013.
- Reglamnto (UE) núm 1304/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) núm. 1081/2006 del Consejo.

f) Catálogo de Procedimientos:

EMPLEO

1. Subvenciones Ayuntamientos “Tu Primer Empleo”
2. Becas Elmer 2017
3. Programa de formación e-scuela de empresas
4. Aula Mentor Diputación de Córdoba.
5. Ayudas Beneficiarios Aula Mentor
6. Conv. Universidad Cord. Programa de Practicas De Diputación
7. Conv. Universidad Cord. Proyecto Fortalecimiento Progr. Empre
8. Conv. Universidad Cord. Proyecto Diputación Uco Emprende
9. Conv. Universidad-Facultad Veterinaria Prácticas Empresas y Master
10. Conv. Colaboración Con Asociaciones Y Fundaciones
11. Convocatoria asociaciones, fundaciones o entidades sin ánimo de lucro Diversidad Funcional 2017
12. Ayudas Promoción Empleo Mayores De 45 “SEGUNDA Oportunidad”

PROTECCIÓN CIVIL

1. Programa Formación del voluntariado
2. Subvenciones Ayuntamientos Equipamiento Protección Civil

PLANES, POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- Publicación de Planes y Programas.
- Acciones de promoción de empleo

g) Procedimientos con participación ciudadana

EMPLEO

- Subvenciones Ayuntamientos “Tu Primer Empleo”
- Becas Elmer 2017
- Programa de formación e-scuela de empresas
- Aula Mentor Diputación de Córdoba.
- Ayudas Beneficiarios Aula Mentor
- Conv. Universidad Cord. Programa de Practicas De Diputación
- Conv. Universidad Cord. Proyecto Fortalecimiento Progr. Empre
- Conv. Universidad Cord. Proyecto Diputación Uco Emprende
- Conv. Universidad-Facultad Veterinaria Prácticas Empresas y Master
- Conv. Colaboración Con Asociaciones Y Fundaciones
- Convocatoria asociaciones, fundaciones o entidades sin ánimo de lucro Diversidad Funcional 2017
- Ayudas Promoción Empleo Mayores De 45 “SEGUNDA Oportunidad”

PROTECCIÓN CIVIL

- Programa Formación del voluntariado
- Subvenciones Ayuntamientos Equipamiento Protección Civil

h) Objetivos e Indicadores

El objetivo principal es la puesta en marcha de iniciativas generadoras de empleo para el fomento de la solidaridad y equilibrio intermunicipal.

Los indicadores serán:

- Número de personas acogidas a los programas.
- Grado de satisfacción.